

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante los primeros nueve meses de 2004 el balance público acumuló un superávit de 79 mil 932 millones de pesos, monto 68.8 por ciento superior en términos reales al registrado en el mismo periodo de 2003. Por su parte, el superávit primario acumulado a septiembre ascendió a 242 mil 940 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 12.3 por ciento en relación con la cifra análoga de 2003. Lo anterior se debe, principalmente, al incremento en los precios del petróleo.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 309 mil 483 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 5.0 por ciento en términos reales en comparación con los obtenidos a septiembre de 2003. De esta forma, dichos ingresos superaron en 94 mil 825 millones de pesos al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del presente, de los cuales 86 mil 611 millones de pesos provienen de los ingresos petroleros, 11 mil 75 millones de pesos de los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX y 144 millones de pesos de ingresos tributarios no petroleros, así como una desviación negativa de los ingresos no tributarios del Gobierno Federal con respecto a lo programado por 3 mil 5 millones de pesos.

Cabe señalar que a septiembre se han recaudado por concepto del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) 12 mil 549 millones de pesos, recursos que se transfirieron en septiembre a Pemex para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7, fracción XI de la Ley de Ingresos de la Federación de 2004.

Asimismo, de acuerdo con la información disponible a septiembre y a la estimación anual de los ingresos excedentes netos, se canalizarán recursos para programas y obras de infraestructura de las entidades federativas por 15 mil 691 millones de pesos, conforme a lo que establece el inciso j) del artículo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2004 (PEF). A septiembre se enteraron 8 mil 180 millones de pesos a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y en octubre se ministraron 4 mil millones de pesos. Los 3 mil 512 millones de pesos restantes se depositarán en dicho fideicomiso en los próximos días.

Los ingresos petroleros crecieron 14.0 por ciento en términos reales impulsados por el incremento del precio del petróleo en el mercado internacional y por la mayor plataforma de exportación. Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real anual de 0.5 por ciento, destacando la recaudación del IVA y del impuesto a las importaciones que aumentaron 6.0 y 2.2 por ciento, respectivamente, con relación a enero-septiembre de 2003.

Durante el periodo enero-septiembre de 2004, la política de gasto público apoyó los programas para el desarrollo social y humano, así como los de impulso a las actividades productivas, en un marco de disciplina y responsabilidad fiscal. En el ejercicio presupuestario se continuó con la aplicación de criterios de racionalidad y eficiencia ante la disponibilidad limitada de recursos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del PEF, se han atendido las medidas de ahorro y austeridad presupuestaria, en materia de estructuras y gastos de carácter administrativo, así como para el gasto en comunicación social establecidas en el artículo 31 de dicho ordenamiento. Como resultado del Programa Especial de Reducción de Costos y Compactación de Estructuras Administrativas, al noveno mes del año, se logró un ahorro de 3 mil 844 millones de pesos, lo que representa el 83.6 por ciento del programa anual. En lo que respecta al gasto en comunicación social, se generó un ahorro por 424 millones de pesos, equivalente a 98.6 por ciento del monto previsto para el ejercicio fiscal de 2004.

Es importante señalar que la aplicación de estas medidas ha respetado la operación de los programas prioritarios en educación, salud y seguridad social, infraestructura social y productiva, seguridad pública y procuración e impartición de justicia.

En este contexto, a septiembre de 2004 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 234 mil 139 millones de pesos, monto superior en 2.9 por ciento real al del mismo periodo del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 1 billón 75 mil 665 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 3.8 por ciento con relación al tercer trimestre de 2003.

Dentro del gasto primario resalta el incremento real de 6.3 por ciento con relación al periodo enero-septiembre de 2003 en los recursos canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, a través de las participaciones, aportaciones (Ramos 25 y 33), gasto descentralizado mediante convenios y el Ramo 39, Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), el cual incluye los recursos entregados mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). De igual forma, dentro del gasto programable destaca el aumento de 8.0 por ciento en términos reales en los gastos destinados a desarrollo social.

La inversión física presupuestaria se incrementó en 10.8 por ciento en términos reales con respecto a enero-septiembre de 2003 y la inversión física impulsada por el sector público, que incluye adicionalmente los recursos ejercidos por terceros a través de Pidiregas, aumentó 7.9 por ciento <sup>1</sup>.

En lo que respecta a la inversión social, ésta se incrementó en 8.2 por ciento en términos reales con respecto al periodo enero-septiembre de 2003. Este concepto agregado de gasto, incluye los recursos de carácter programable que utilizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para incrementar el capital físico y humano de la sociedad, así como las erogaciones destinadas a mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas. También se incluye el gasto para el desarrollo de infraestructura y los subsidios, debido a que representan apoyos directos que mejoran las condiciones de vida de la población.

Las erogaciones por concepto de servicios personales durante el periodo enero-septiembre de 2004 aumentaron 1.4 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior, lo que se explica principalmente por los recursos destinados a las funciones de educación, salud, seguridad social, energía y soberanía nacional, ya que en el resto de las funciones estas erogaciones muestran una caída real de 14.8 por ciento.

Finalmente, en lo que se refiere al costo financiero del sector público, durante el tercer trimestre de este año se observó una reducción real de 3.0 por ciento con relación al mismo periodo de 2003 como resultado, sobre todo, de las menores tasas de interés observadas durante enero-septiembre de 2004 con respecto de las del mismo periodo de 2003.

---

<sup>1</sup> A partir del primer informe trimestral se introdujeron nuevos conceptos de inversión física presupuestaria y de inversión impulsada por el sector público, con el propósito de reflejar con mayor amplitud el impacto de la acción gubernamental sobre los activos productivos, independientemente de que no sean patrimonio federal. En virtud del cambio metodológico introducido y con el objeto de mantener la comparabilidad de la información reportada en 2003, en el presente informe se presentan los resultados de 2004 con base en la metodología anterior como con la metodología actual.

## 2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2004 el balance público registró un superávit de 79 mil 932 millones pesos, en tanto que el superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 242 mil 940 millones de pesos. Resultados superiores a lo registrado en el mismo periodo del año anterior en 68.8 y 12.3 por ciento real, respectivamente.

Desde el punto de vista institucional, el balance público se compone de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 110 mil 220 y 4 mil 588 millones de pesos, respectivamente, y el déficit del Gobierno Federal, por 34 mil 877 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)			
Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2003	2004 <sup>p./</sup>	
Balance Público	45,327.5	79,932.0	68.8
Balance presupuestario	45,343.3	75,343.7	59.1
Ingreso presupuestario	1,193,864.2	1,309,482.9	5.0
Petrolero <sup>1./</sup>	388,160.1	462,195.7	14.0
Gobierno Federal	267,178.9	314,085.3	12.5
Pemex	120,981.2	148,110.5	17.2
No petrolero	805,704.1	847,287.1	0.7
Gobierno Federal	593,324.6	623,398.5	0.6
Tributarios	520,588.1	546,721.1	0.5
No tributarios <sup>2./</sup>	72,736.5	76,677.4	0.9
Organismos y empresas <sup>3./4./</sup>	212,379.5	223,888.7	0.9
Gasto neto presupuestario	1,148,520.9	1,234,139.2	2.9
Programable <sup>2./</sup>	803,270.9	861,981.4	2.7
No programable	345,250.0	372,157.8	3.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-15.8	4,588.3	n.s.
Balance primario	207,150.2	242,939.6	12.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ En 2003, incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

3./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4./ A partir de 2004 la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se excluyen las operaciones de Capufe y Lotenal, las cuales ahora se incluyen en las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a sus fuentes de financiamiento, el balance público muestra un desendeudamiento externo neto por 18 mil 772 millones de pesos y un desendeudamiento interno de 61 mil 160 millones de pesos <sup>2</sup>.

<sup>2</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Adicionalmente, es importante señalar que las cifras reportadas en este apartado difieren de las que se presentan en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública, el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y la Norma para el Tratamiento Contable de las inversiones en proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (NIF-009-B), a la entrega de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto, mientras que el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 29 mil 979 millones de pesos, un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 31 mil 660 millones de pesos, así como un incremento en los activos financieros depositados en el Banco de México por 59 mil 480 millones de pesos.

## 2.2 Ingresos presupuestarios

Durante el periodo enero-septiembre del año en curso, el sector público presupuestario alcanzó ingresos totales por 1 billón 309 mil 483 millones de pesos. En comparación con los recursos obtenidos en el mismo lapso del año previo, el total de ingresos que se reporta es superior en 5.0 por ciento real, resultado básicamente de la combinación de los siguientes elementos:

- Los ingresos petroleros registraron un crecimiento real de 14.0 por ciento. Esta evolución favorable tiene como fundamento el alto precio de nuestra mezcla de petróleo en los mercados internacionales, el mayor volumen de exportación de este producto, el mayor volumen de ventas internas de productos petrolíferos y petroquímicos y la depreciación de nuestra moneda respecto al dólar estadounidense.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 0.5 por ciento, como resultado, sobre todo, de la mayor recaudación obtenida por el impuesto al valor agregado y la importación.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento en términos reales, de 0.9 por ciento, como consecuencia principalmente, de la evolución mostrada por los ingresos no recurrentes.
- Finalmente, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de Pemex mostraron un ligero incremento (0.9 por ciento real).

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 <sup>p./</sup>		2003	2004
<b>Total</b>	1,193,864.2	1,309,482.9	5.0	100.0	100.0
Petroleros <sup>1./</sup>	388,160.1	462,195.7	14.0	32.5	35.3
Gobierno Federal	267,178.9	314,085.3	12.5	22.4	24.0
Derechos y aprovechamientos	200,314.1	268,435.3	28.3	16.8	20.5
IEPS	66,864.8	45,650.0	-34.6	5.6	3.5
Pemex	120,981.2	148,110.5	17.2	10.1	11.3
No petroleros	805,704.1	847,287.1	0.7	67.5	64.7
Gobierno Federal	593,324.6	623,398.5	0.6	49.7	47.6
Tributarios	520,588.1	546,721.1	0.5	43.6	41.8
Impuesto sobre la renta <sup>2./</sup>	261,819.8	269,763.4	-1.4	21.9	20.6
Impuesto al valor agregado	190,895.5	211,289.5	6.0	16.0	16.1
Producción y servicios	22,864.4	24,034.1	0.6	1.9	1.8
Importaciones	19,322.0	20,635.8	2.2	1.6	1.6
Otros impuestos <sup>3./</sup>	25,686.3	20,998.2	-21.7	2.2	1.6
No tributarios <sup>4./</sup>	72,736.5	76,677.4	0.9	6.1	5.9
Organismos y empresas <sup>5./ 6./</sup>	212,379.5	223,888.7	0.9	17.8	17.1
Partidas informativas:					
Gobierno Federal	860,503.5	937,483.8	4.3	72.1	71.6
Tributarios	587,452.9	592,371.1	-3.5	49.2	45.2
No Tributarios <sup>4./</sup>	273,050.7	345,112.7	21.0	22.9	26.4
Organismos y empresas	333,360.6	371,999.1	6.8	27.9	28.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

4./ En 2003, incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos derivado del aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

5./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

6./ En 2004 de acuerdo a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se excluyen las operaciones de Capufe y Lotenal las cuales ahora se incluyen con las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del total de ingresos presupuestarios, 71.6 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 28.4 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

### Ingresos del Gobierno Federal

Durante los primeros nueve meses de 2004, el Gobierno Federal obtuvo ingresos por 937 mil 484 millones de pesos. En términos reales, este monto implicó un aumento de 4.3 por ciento respecto a la cifra obtenida en el mismo periodo de 2003. El desempeño favorable de los ingresos del Gobierno Federal se explica, principalmente, por los siguientes elementos:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004  
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2003)**

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	12.5	
Hidrocarburos	28.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 4.1 dólares al observado en enero-septiembre de 2003.</li> <li>El volumen de exportación de petróleo fue superior en 56 mil barriles diarios en promedio.</li> <li>Los precios internos de algunos de los productos que determinan su precio con referencia al mercado internacional aumentaron.</li> <li>El volumen de ventas internas de petrolíferos fue mayor en 49 mil barriles diarios en promedio.</li> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
IEPS	-34.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los precios de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fueron superiores a los observados en enero-septiembre de 2003 como resultado del aumento del precio del petróleo crudo en el mercado internacional, lo que propició que el impuesto especial disminuyera para mantener el precio programado de venta interna para estos productos.</li> </ul>
No petroleros	0.6	
Tributarios	0.5	
ISR	-1.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El impacto negativo en la recaudación de cambios en la ley del ISR aprobados en años anteriores, como la reincorporación de la deducción inmediata, la disminución de la tasa aplicable a personas morales y la derogación del impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> <li>Este impacto se vio atenuado por las medidas adoptadas por la administración tributaria para propiciar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para combatir la evasión fiscal y la expansión de la actividad económica.</li> </ul>
IVA	6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las medidas adoptadas por la administración tributaria y la expansión de la actividad económica, dan cuenta del dinamismo mostrado por la recaudación de este gravamen.</li> </ul>
IEPS	0.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>La derogación a partir de 2004 del impuesto a las telecomunicaciones explica el bajo dinamismo de la recaudación.</li> </ul>
Importación	2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dinamismo mostrado por la actividad económica y la depreciación de nuestra moneda más que compensaron la disminución de los aranceles como resultado de los diversos tratados de libre comercio signados por nuestro país.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	-21.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta variación negativa se explica, sobre todo, por la derogación a partir de 2004 del impuesto sustitutivo del crédito al salario.</li> </ul>
No tributarios	0.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante 2004, el monto captado por ingresos no recurrentes ascendió a 42 mil 278 millones de pesos y en 2003 se obtuvieron 36 mil 390 millones. Los ingresos no recurrentes obtenidos en 2004 se integran, principalmente, por las utilidades por recompra de deuda por 13 mil 865 millones de pesos y por el remanente de operación del Banco de México por 15 mil millones de pesos.</li> </ul>

1\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, sustitutivo del crédito al salario, a la venta de bienes y servicios suntuarios y accesorios.

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2004, de informar al H. Congreso de la Unión sobre la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el periodo enero-septiembre de 2004 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

### Ingresos de Organismos y Empresas

Durante los primeros nueve meses del presente año, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 371 mil 999 millones de pesos, cifra que implicó una tasa de crecimiento real de 6.8 por ciento respecto a los ingresos generados en los mismos meses de 2003. Este incremento se originó, principalmente, por los mayores ingresos obtenidos por Pemex, CFE y el IMSS.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004  
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2003)**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	17.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el periodo enero-septiembre de 2004 el precio del petróleo fue mayor en 4.1 dólares respecto al del mismo periodo de 2003.</li> <li>Mayor volumen de exportación de petróleo.</li> <li>Mayor volumen de ventas internas de petrolíferos.</li> </ul>
CFE	4.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor precio medio y demanda.</li> </ul>
IMSS	2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el salario base de cotización y número de cotizantes.</li> </ul>
ISSSTE	6.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos por el incremento salarial al magisterio y personal médico</li> <li>Recuperación de adeudos del año anterior.</li> <li>La entrega oportuna de notificaciones para el pago del servicio de estancias de desarrollo y bienestar infantil.</li> <li>Otros ingresos por venta de un terreno y de un inmueble.</li> </ul>

### **Principales diferencias respecto al programa**

Durante los primeros nueve meses del año en curso los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron superiores en 94 mil 825 millones de pesos a los estimados para los mismos meses del año. Esta favorable diferencia fue generada por los siguientes renglones:

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2004  
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
<b>Total</b>	<b>94,825.4</b>	
<b>Petroleros</b>	<b>86,611.2</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>48,282.5</b>	
Hidrocarburos	81,083.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue superior en 7.3 dólares por barril al programado.</li> <li>Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados.</li> <li>En cambio, el volumen de ventas internas de petrolíferos fue menor en 48 mil barriles diarios en promedio.</li> <li>La depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
IEPS	-32,801.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de la gasolina y diesel en el mercado spot de Houston fue superior al estimado, lo que provocó que el impuesto que se aplica a estos productos fuera inferior para mantener el precio al público en el nivel programado.</li> </ul>
<b>Pemex</b>	<b>38,328.8</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación del petróleo fue superior al programado.</li> <li>Los precios internos de algunos petrolíferos fueron superiores a los programados. Por ejemplo, el precio de la turbosina fue mayor en 27.1 por ciento, el del combustible en 4.5 por ciento y el de los petroquímicos lo fue en 15.4 por ciento.</li> <li>Mayores ingresos financieros.</li> </ul>
<b>No petroleros</b>	<b>8,214.2</b>	
<b>Gobierno Federal</b>	<b>-2,861.0</b>	
Tributarios	143.5	
ISR	-9,934.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los efectos en la recaudación de los cambios en la ley del ISR aprobados en años anteriores, tales como la reincorporación de la deducción inmediata y la disminución de la tasa aplicable a personas morales, así como la derogación del impuesto sustitutivo del crédito al salario, fueron más amplios que lo previsto originalmente.</li> </ul>
IVA	6,356.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evolución favorable de la actividad económica y las medidas adoptadas por la administración tributaria explican la evolución de la recaudación de este gravamen.</li> </ul>
IEPS	1,049.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente por una mayor recaudación en los renglones de tabacos y bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Importación	3,392.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el mayor dinamismo de la actividad económica y por la mayor depreciación del peso frente al dólar.</li> </ul>
Otros	-719.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente, por el bajo dinamismo de los recursos obtenidos por Accesorios.</li> </ul>
No tributarios	-3,004.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principalmente, mayores ingresos por derechos en 1 mil 967.7 millones de pesos y menores ingresos en aprovechamientos por 4 mil 333.9 millones de pesos, como resultado de que a septiembre se han obtenido menores recursos no recurrentes que los programados.</li> </ul>
<b>Organismos y empresas</b>	<b>11,075.2</b>	
IMSS	4,472.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores cuotas a la seguridad social y productos financieros</li> </ul>
CFE	4,030.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor precio medio y demanda.</li> <li>Ingresos por penalizaciones a proveedores y contratistas.</li> </ul>
ISSSTE	1,940.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores ingresos por recuperación de adeudos del año anterior, la entrega oportuna de notificaciones para el pago del servicio de estancias de desarrollo y bienestar infantil, e ingresos diversos.</li> </ul>

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
Total	1,214,657.4	1,309,482.9	94,825.4
Petroleros <sup>1./</sup>	375,584.5	462,195.7	86,611.2
Gobierno Federal	265,802.8	314,085.3	48,282.5
Derechos y aprovechamientos	187,351.5	268,435.3	81,083.8
IEPS	78,451.3	45,650.0	-32,801.3
Pemex	109,781.7	148,110.5	38,328.8
No petroleros	839,072.9	847,287.1	8,214.2
Gobierno Federal	626,259.5	623,398.5	-2,861.0
Tributarios	546,577.6	546,721.1	143.5
Impuesto sobre la renta <sup>2./</sup>	279,698.2	269,763.4	-9,934.8
Impuesto al valor agregado	204,933.4	211,289.5	6,356.1
Producción y servicios	22,985.1	24,034.1	1,049.0
Importaciones	17,243.4	20,635.8	3,392.4
Otros impuestos <sup>3./</sup>	21,717.5	20,998.2	-719.3
No tributarios	79,681.9	76,677.4	-3,004.5
Organismos y empresas <sup>4./ 5./</sup>	212,813.4	223,888.7	11,075.2
Partidas informativas:			
Gobierno Federal	892,062.3	937,483.8	45,421.5
Tributarios	625,028.9	592,371.1	-32,657.8
No Tributarios	267,033.4	345,112.7	78,079.3
Organismos y empresas	322,595.1	371,999.1	49,404.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Incluye impuesto al activo.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, sustitutivo del crédito al salario, accesorios y otros.

4./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

5./ En 2004 de acuerdo a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación se excluyen las operaciones de Capufe y Lotenal las cuales ahora se incluyen con las entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 Gasto presupuestario

En 2004 el ejercicio del gasto se ha efectuado con apego al principio de responsabilidad fiscal, lo que permitió que al mes de septiembre, el gasto público fuera congruente con la disponibilidad de recursos y con los objetivos trazados en la política de gasto, en especial en lo referente al impulso al desarrollo social y humano, así como a las actividades productivas.

En este contexto, es importante destacar lo siguiente:

- La inversión física presupuestaria y la impulsada por el sector público registraron incrementos reales de 10.8 y 7.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, respectivamente.
- El gasto en funciones de desarrollo social representó el 61.2 por ciento del gasto programable y observó un crecimiento de 8.0 por ciento real, en comparación con el registrado en el periodo enero-septiembre del año anterior.
- El gasto en desarrollo agropecuario y forestal creció 4.4 por ciento real con relación a 2003.
- Los recursos canalizados a los gobiernos locales aumentaron en 6.3 por ciento en términos reales y representaron el 52.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Asimismo, la inversión social, que incluye los recursos de carácter programable que utilizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para incrementar el capital físico y humano de la sociedad, así como las erogaciones destinadas a mejorar la calidad de los servicios públicos, incluido el pago de la nómina del personal que lleva a cabo funciones de desarrollo social y de seguridad, como maestros, médicos, enfermeras, policías y fuerzas armadas, registró un crecimiento real de 8.2 por ciento.<sup>3</sup>

Por otra parte, con la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestarias, contenidas en el artículo 30 del PEF mediante el Programa Especial de Reducción de Costos y Compactación de Estructuras Administrativas se obtuvo un ahorro de 3 mil 844 millones de pesos, lo que representa un avance de 83.6 por ciento con relación a la estimación anual, que asciende a 4 mil 600 millones de pesos. La aplicación de estas medidas no afecta los programas en educación, salud, seguridad social, infraestructura social y productiva, seguridad pública y nacional, así como procuración e impartición de justicia.

En cuanto a lo dispuesto en el artículo 31 del PEF, se han reducido en 424 millones de pesos las erogaciones en comunicación social, lo que significó 98.6 por ciento de avance respecto de lo estimado para el año. Es conveniente señalar que, conforme a lo dispuesto por la H. Cámara de Diputados, se protegió el gasto relacionado a mensajes cuyo objeto es hacer del conocimiento de la población los beneficios de los programas aprobados en el PEF y se ajustó el gasto en la difusión de carácter promocional y comercial.

Al mes de septiembre de 2004, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 1 billón 234 mil 139 millones de pesos, monto mayor en 2.9 por ciento real respecto al observado en el mismo periodo del año anterior. Del total, el 87.2 por ciento correspondió a gasto primario, el cual registró un crecimiento de 3.8 por ciento en términos reales.

El costo financiero del sector público ascendió a 158 mil 474 millones de pesos, cantidad menor como proporción del gasto neto presupuestario en 0.8 puntos porcentuales con respecto a 2003. Del total de recursos erogados por este concepto, el 76.6 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 23.4 por ciento restante a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34).

#### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 <sup>p./</sup>		2003	2004
Total	1,148,520.9	1,234,139.2	2.9	100.0	100.0
Gasto primario	992,183.3	1,075,664.9	3.8	86.4	87.2
Programable <sup>1./</sup>	803,270.9	861,981.4	2.7	69.9	69.8
No programable	188,912.4	213,683.6	8.3	16.4	17.3
Participaciones	168,150.8	186,984.8	6.4	14.6	15.2
Adefas	20,060.1	28,938.5	38.1	1.7	2.3
Operaciones ajenas <sup>2./</sup>	701.4	-2,239.7	n.s.	0.1	-0.2
Costo financiero <sup>3./</sup>	156,337.6	158,474.2	-3.0	13.6	12.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ En 2003, incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras. Esta operación no modificó el balance público, ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

2./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros.

3./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 <sup>p./</sup>		2003	2004
Total	156,337.6	158,474.2	-3.0	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	126,634.6	121,464.1	-8.2	81.0	76.6
Gobierno Federal	103,374.3	98,448.0	-8.8	66.1	62.1
Sector paraestatal <sup>1./</sup>	23,260.3	23,016.2	-5.3	14.9	14.5
Apoyo a ahorradores y deudores	29,703.0	37,010.1	19.3	19.0	23.4
IPAB	23,786.5	24,665.9	-0.7	15.2	15.6
Otros	5,916.5	12,344.2	99.7	3.8	7.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ En Pemex para 2003 se reclasifican los costos por coberturas cambiarias y derivados financieros, que se descontaban en los ingresos diversos, incluyéndolos ahora dentro del rubro de costo financiero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> En 2003 no incluye 8,676 millones de pesos resultantes de la capitalización de Banobras.

La reducción mencionada en el párrafo anterior es resultado de la reducción en el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda en 8.2 por ciento real, debido principalmente a la disminución de las tasas de interés. El costo financiero asociado a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34), se incrementó en 19.3 por ciento en términos reales, debido al vencimiento de varios fideicomisos de los programas de reestructuración en UDI's, tal y como se señaló en el PEF para 2004. Por su parte, los apoyos al IPAB fueron inferiores en 0.7 por ciento real con relación al mismo periodo de 2003.

<b>ADEFAS (Millones de pesos)</b>	
Concepto	Monto <sup>p./</sup>
<b>Proyecto de Presupuesto para 2004</b>	<b>14,511.8</b>
Reducción Autorizada por la H.Cámara de Diputados	-3,800.0
Presupuesto Aprobado 2004	10,711.8
<b>Pagado a Septiembre</b>	<b>28,938.4</b>
Reporte de Pasivo Circulante de Ramos y Tesorería de la Federación	16,443.5
I.S.R.	11,488.0
Sagarpa y Aserca	947.4
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados(FIES)	59.5

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.1 Gasto programable

Durante el periodo enero-septiembre de 2004, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 861 mil 981 millones de pesos, cantidad superior en 2.7 por ciento real a la observada en el mismo periodo del año anterior. En el comportamiento del gasto programable influyeron los anticipos de recursos a las entidades federativas con cargo a los ingresos excedentes estimados para el año, canalizados mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), las aportaciones al Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros (FEIP) y las aportaciones a Pemex para inversión física con base en el aprovechamiento para obras de infraestructura en materia de exploración, gas, refinación y petroquímica, entre otras causas. Si se excluyen los montos erogados por los conceptos anteriores, el aumento del gasto programable se ubica en 0.4 por ciento real con relación al mismo periodo de 2003.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE  
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2003)**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Energía	119.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportaciones a Pemex para inversión física con base en el aprovechamiento para obras de infraestructura en materia de exploración, gas, refinación y petroquímica (AOI).</li> <li>Mayores subsidios a Luz y Fuerza del Centro y a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (Conasenus).</li> </ul>
Secretaría de Desarrollo Social	11.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para los Programas Hábitat y Opciones Productivas.</li> <li>Aumento en las adquisiciones de bienes informáticos y de materiales diversos colocados en distintos inmuebles de la dependencia.</li> <li>Mayores gastos por arrendamiento de inmuebles.</li> </ul>
Seguridad Pública	10.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ocupación de plazas vacantes disponibles.</li> <li>Mayores gastos por concepto de servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, y gastos de propaganda institucional, así como en viáticos nacionales para servidores públicos.</li> <li>Aumento en el monto de los donativos otorgados al Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI).</li> <li>Mayores gastos en mobiliario, equipo de administración y obra pública para remodelación de inmuebles.</li> </ul>
Secretaría de Educación Pública	7.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en el gasto de servicios personales por los incrementos salariales pactados en las relaciones laborales.</li> <li>Crecimiento en el monto de los recursos transferidos a las entidades coordinadas por concepto de subsidios.</li> </ul>
IMSS	7.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en el pago de pensiones y jubilaciones, por el mayor número de pensionados y salario base de cotización.</li> <li>Fortalecimiento del programa de abasto institucional, relacionado principalmente con la compra de medicamentos.</li> <li>Incremento en el costo de los servicios para la operación del Instituto (energía eléctrica, agua, combustibles, telefonía, etc.).</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	8.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento salarial autorizado durante el presente ejercicio fiscal.</li> <li>Aumento en los pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, debido al mayor número de jubilados respecto al año anterior.</li> <li>Incremento en pagos relativos a Pidiregas por la entrada en operación de un mayor número de plantas productoras externas de energía.</li> <li>Aumento en el gasto de inversión física, debido a las mayores erogaciones por mantenimiento y equipamiento operativo, y mayores pagos en amortización de Pidiregas.</li> </ul>
Aportaciones Federales a Entidades Federativas	5.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adelanto de calendario (Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal, FAEB).</li> <li>Mayores recursos para el FAEB y el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para cubrir los incrementos salariales autorizados.</li> <li>Ampliación líquida al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), para fortalecer las acciones relacionadas con la seguridad pública.</li> </ul>
Secretaría de Salud	4.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en los apoyos otorgados a través de los Programas de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (Procedes), Seguro Popular, Comunidades Saludables, Atención Integral a la Salud de la Mujer, Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud y el Programa Emergente Radiológico Externo (PERE).</li> <li>Mayores subsidios y transferencias por la creación del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y por el cambio de estatus jurídico de dos unidades centrales a órganos administrativos desconcentrados.</li> </ul>
Luz y Fuerza del Centro	4.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento salarial autorizado durante el presente ejercicio fiscal.</li> <li>Aumento en el monto pagado de pensiones y jubilaciones, debido a los incrementos salariales otorgados y al crecimiento de la plantilla de jubilados.</li> <li>Mayor pago en servicios de traslado de valores y arrendamiento de terrenos y locales.</li> </ul>
PAFEF	12.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportaciones al FIES para apoyar los programas de infraestructura de las entidades federativas.</li> </ul>

A continuación, se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones por ramo administrativo y entidad; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realiza el sector público.

### 2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable<sup>4</sup>

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)										
Concepto	Metodología anterior					Metodología actual				
	Enero-septiembre		Var % real	Composición %		Enero-septiembre		Var % real	Composición %	
	2003	2004 <sup>p./</sup>		2003	2004	2003	2004 <sup>p./</sup>		2003	2004
Total <sup>1./</sup>	803,270.9	861,981.4	2.7	100.0	100.0	803,270.9	861,981.4	2.7	100.0	100.0
Servicios personales <sup>2./</sup>	354,457.9	375,319.9	1.4	44.1	43.5	354,457.9	375,319.9	1.4	44.1	43.5
Poderes y Entes Autónomos	16,564.6	16,783.6	-3.0	2.1	1.9	16,564.6	16,783.6	-3.0	2.1	1.9
Administración Pública Federal (1+2+3+4+5+6-7)	337,893.3	358,536.3	1.6	42.1	41.6	337,893.3	358,536.3	1.6	42.1	41.6
1. Educación	150,717.3	165,430.2	5.1	18.8	19.2	150,717.3	165,430.2	5.1	18.8	19.2
2. Seguridad social	65,390.4	68,704.4	0.6	8.1	8.0	65,390.4	68,704.4	0.6	8.1	8.0
3. Energía	46,049.3	49,924.0	3.8	5.7	5.8	46,049.3	49,924.0	3.8	5.7	5.8
4. Salud	25,530.2	27,856.6	4.4	3.2	3.2	25,530.2	27,856.6	4.4	3.2	3.2
5 Soberanía Nacional	23,748.6	24,900.3	0.4	3.0	2.9	23,748.6	24,900.3	0.4	3.0	2.9
6 Resto	42,072.9	37,437.8	-14.8	5.2	4.3	42,072.9	37,437.8	-14.8	5.2	4.3
7. Aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE <sup>3./</sup>	15,615.3	15,716.9	-3.7	1.9	1.8	15,615.3	15,716.9	-3.7	1.9	1.8
Pensiones <sup>4./</sup>	78,900.4	85,695.3	4.0	9.8	9.9	78,900.4	85,695.3	4.0	9.8	9.9
Otros gastos de operación	138,457.3	142,160.1	-1.7	17.2	16.5	138,310.2	141,925.4	-1.8	17.2	16.5
Subsidios y transferencias <sup>5./</sup>	113,447.0	133,868.3	13.0	14.1	15.5	108,215.2	124,956.1	10.5	13.5	14.5
Total corriente	685,262.7	737,043.6	3.0	85.3	85.5	679,883.8	727,896.7	2.5	84.6	84.4
Inversión física	105,027.6	118,649.9	8.1	13.1	13.8	110,406.5	127,796.8	10.8	13.7	14.8
Directa	40,885.9	47,180.2	10.5	5.1	5.5	41,033.0	47,414.9	10.6	5.1	5.5
Subsidios y transferencias	64,141.6	71,469.7	6.7	8.0	8.3	69,373.4	80,381.9	10.9	8.6	9.3
Otros gastos de capital	12,980.7	6,287.9	-53.6	1.6	0.7	12,980.7	6,287.9	-53.6	1.6	0.7
Directa	3,605.4	6,165.5	63.7	0.4	0.7	3,605.4	6,165.5	63.7	0.4	0.7
Transferencias <sup>6./7./</sup>	9,375.2	122.4	-98.8	1.2	0.0	9,375.2	122.4	-98.8	1.2	0.0
Total capital	118,008.2	124,937.8	1.3	14.7	14.5	123,387.1	134,084.7	4.0	15.4	15.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario, estos recursos se excluyen en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

4./ En 2003 y 2004 incluye además del pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC.

5./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

6./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

7./ En 2003 incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en servicios personales aumentó en 1.4 por ciento en términos reales con relación a septiembre de 2003, cifra que incluye el costo del Programa de Separación Voluntaria de 3 mil 623 millones de pesos. Es importante señalar que el crecimiento se explica principalmente por los servicios pagados en las funciones de educación, salud y seguridad social, energía, justicia, seguridad pública y seguridad nacional, como se ilustra a continuación.

<sup>4</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

- La nómina del personal en la función de educación contribuyó con el 158.7 por ciento del crecimiento de los servicios personales; la correspondiente a salud y seguridad social con el 31.4 por ciento; el de Pemex, CFE y LFC con el 36.2 por ciento; y el de las actividades dirigidas a soberanía nacional con el 1.8 por ciento. Estos incrementos se compensaron parcialmente con el menor gasto realizado en el resto de las dependencias de la Administración Pública Federal y de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, que registraron una contribución negativa de 129.6 y 10.4 por ciento, respectivamente.
- Los recursos transferidos a los gobiernos de las entidades federativas para el pago de sueldos y salarios al cierre del tercer trimestre de 2004, crecieron 5.9 por ciento en términos reales; de los cuales los asignados a la función educativa aumentaron 6.0 por ciento real y los canalizados a la prestación de los servicios de salud 5.5 por ciento real.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Enero-septiembre			
Concepto	Estructura% 2004	Crecimiento respecto a 2003	
		Var. %real	Particip. % en el crecimiento
Total	100.0	1.4	100.0%
PSV	1.0	-57.3	-96.8%
Servicios personales sin PSV	99.0	2.7	196.8%
Poderes y entes autónomos	4.5	-3.0	-10.4%
Administración Pública Federal	95.5	1.6	110.4%
Educación	44.1	5.1	158.7%
Federalizado	34.0	6.0	142.8%
Directo	4.5	2.8	8.9%
Indirecto	5.2	1.5	5.7%
Conacyt	0.5	3.8	1.3%
Seguridad social	18.3	0.6	7.8%
IMSS	15.5	1.3	14.7%
ISSSTE	2.8	-3.2	-6.9%
Energía	13.3	3.8	36.2%
Pemex	8.0	3.7	21.2%
LFC	1.4	3.3	3.4%
CFE	3.9	4.2	11.6%
Salud	7.4	4.4	23.6%
Federalizado	5.5	5.5	21.4%
Directo	0.5	0.4	0.1%
Indirecto	1.4	2.0	2.0%
Soberanía Nacional	6.6	0.4	1.8%
Resto	10.0	-14.8	-129.6%
(-) Aportaciones a la seguridad social	-4.2	-3.7	11.9%

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
p./ Cifras preliminares.  
n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto en pensiones y jubilaciones aumentó en 4.0 por ciento real con relación a lo erogado en el mismo periodo del año anterior. Este crecimiento es resultado, principalmente, del incremento en los pagos realizados por el ISSSTE y el IMSS, debido al mayor número de jubilados, así como por el aumento en el salario base de cotización. También influyó el aumento en el número de jubilados en CFE y LFC, así como el incremento otorgado a las cuotas de jubilación en LFC.

El concepto de otros gastos de operación<sup>5</sup> fue inferior en 1.8 por ciento real respecto a lo registrado en igual lapso del año anterior. Esta disminución se presentó principalmente en otras erogaciones corrientes, que incluyen las prerrogativas a los partidos políticos, las cuales el año anterior fueron superiores por los comicios federales. Si se descuenta el efecto descrito, destacan las mayores erogaciones relativas a Pidiregas en CFE, así como en medicinas, productos y suministros médicos, y los servicios generales asociados a las prestaciones de seguridad social en el IMSS y el ISSSTE.

Los subsidios y transferencias del Gobierno Federal distintas de servicios personales, aumentaron en 10.5 por ciento en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior. Del total erogado, el 35.7 por ciento se canalizó a funciones educativas, principalmente en instituciones de educación media superior y superior; 18.1 por ciento para actividades productivas en el campo, donde destacan los apoyos directos a la comercialización a través de Aserca; 17.1 por ciento en funciones de desarrollo social, en especial a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; y 7.6 por ciento para la cobertura de los servicios de salud, donde destacan los recursos para el seguro popular.

<sup>5</sup> Para fines de consolidación se descuenta del gasto y del ingreso el pago neto de la energía adquirida por Luz y Fuerza del Centro a la Comisión Federal de Electricidad, que al cierre del tercer trimestre ascendió a 31 mil 577.9 gigawatts hora con un costo de 23 mil 390 millones de pesos.

La inversión física presupuestaria se ubicó en 127 mil 797 millones de pesos, lo que significó un aumento de 10.8 por ciento real respecto al periodo enero-septiembre de 2003. Del total, 41.5 por ciento se aplicó en urbanización, vivienda y desarrollo regional, y la mayor parte se transfirió a las entidades federativas vía aportaciones, apoyos y mediante el FIES; 28.0 por ciento se ejerció en el sector energético (Pemex, CFE y LFC); y el restante 30.5 por ciento se destinó, principalmente, a la generación de infraestructura en educación, comunicaciones y transportes, salud, y desarrollo agropecuario y forestal.

Las erogaciones para inversión fuera de presupuesto incluyen la inversión financiada por terceros por cuenta y orden de Pemex y CFE, y los recursos propios que las entidades de control presupuestario indirecto canalizan al incremento y renovación de activos públicos. Este concepto aumentó entre el tercer trimestre de 2003 y el mismo periodo de 2004 en 11.1 por ciento en términos reales. Asimismo, en virtud de los recursos presupuestarios limitados, el sector público federal complementó el financiamiento de la inversión mediante esquemas de coparticipación con el sector privado, la canalización de recursos por medio de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

#### PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (INVERSIÓN FINANCIADA) ENERO-SEPTIEMBRE DE 2004

Concepto	(Millones de pesos)			Estructura %		
	Directa	Condicionada	Total	Directa	Condicionada	Total
Total	80,046.8	3,481.4	83,531.5	100.0	100.0	100.0
Hidrocarburos	70,632.0	0.0	70,633.3	88.2	0.0	84.6
Eléctrico	9,414.8	3,481.4	12,898.1	11.8	100.0	15.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.  
P\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La inversión financiada (Pidiregas) a septiembre de 2004 alcanzó la cifra de 83 mil 532 millones de pesos y fue superior en 11.0 por ciento real a la del periodo enero-septiembre del año anterior.

Este tipo de inversión se lleva a cabo con la participación de terceros por cuenta y orden de Pemex y CFE, lo que ha permitido complementar la inversión física presupuestaria e incrementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos. Del total de inversión financiada, el 84.6 por ciento se concentró en el sector de hidrocarburos, en el que destacan, en exploración y producción los proyectos Cantarell, Cuenca de Burgos y el Programa Estratégico de Gas. El resto se canalizó al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

En suma, al cierre del tercer trimestre de 2004 la inversión impulsada sumó 195 mil 495 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 7.9 por ciento en relación con la cifra registrada el mismo periodo de 2003.<sup>6</sup> El gasto programable asociado a inversión<sup>7</sup> aumentó 13.1 por ciento en términos reales y pasó de representar 14.3 por ciento del gasto programable total en 2003 a 15.8 por ciento en 2004.

<sup>6</sup> Este concepto incluye el gasto programable asociado a inversión y las erogaciones fuera de presupuesto, netas de los cargos fijos de Pidiregas y de la amortización de Pidiregas directos.

<sup>7</sup> Este indicador incluye los recursos para inversión física directa, la ejercida mediante subsidios y transferencias, la amortización de Pidiregas (inversión directa) y los pagos que realiza el Gobierno Federal como cargos fijos de Pidiregas (inversión condicionada).

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, ENERO-SEPTIEMBRE**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Metodología anterior		Var % real	Metodología actual		Var % real
	2003	2004 <sup>p./</sup>		2003	2004 <sup>p./</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2)	166,801.7	184,775.3	6.0	173,467.1	195,494.7	7.9
1. Gasto programable asociado a inversión	105,027.6	118,649.9	8.1	115,104.9	136,038.2	13.1
1.1 Inversión física	105,027.6	118,649.9	8.1	110,406.5	127,796.8	10.8
1.1.1 Directa	30,612.0	29,777.4	-6.9	30,759.1	30,012.1	-6.6
1.1.2 Subsidios y transferencias	64,141.6	71,469.7	6.7	69,373.4	80,381.9	10.9
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos	10,273.9	17,402.8	62.1	10,273.9	17,402.8	62.1
1.2 PIDIREGAS carcos fijos	0.0	0.0	n.s.	4,698.4	8,241.4	67.9
2. Erogaciones fuera del presupuesto	72,048.0	83,528.2	11.0	73,334.6	85,097.4	11.1
2.1 Inversión financiada	72,048.0	83,528.2	11.0	72,048.0	83,531.5	11.0
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	0.0	0.0	n.a.	1,286.6	1,569.2	16.8
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	13.1	13.8		14.3	15.8	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

A septiembre de 2004, el gasto de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) ascendió en conjunto a 22 mil 462 millones de pesos, lo que representó una reducción real de 20.4 por ciento respecto a lo erogado en el mismo lapso de 2003, lo que se explica principalmente por los mayores recursos ejercidos por el IFE el año anterior para cubrir los gastos asociados al proceso electoral.

Los recursos entregados a las entidades federativas y municipios sumaron 255 mil 646 millones de pesos, monto superior en 6.1 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante el periodo enero-septiembre de 2003, de acuerdo con lo establecido en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal. El cumplimiento oportuno de esas disposiciones apoyó a los gobiernos locales en el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de provisión de servicios de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otros.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2003	2004 <sup>p./</sup>	
<b>Total <sup>1./</sup></b>	<b>803,270.9</b>	<b>861,981.4</b>	<b>2.7</b>
<b>Poderes y Entes Públicos Federales</b>	27,019.7	22,462.1	-20.4
Legislativo	4,120.9	4,042.2	-6.1
Judicial	13,041.1	14,022.8	2.9
Instituto Federal Electoral	9,456.2	3,942.2	-60.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	401.5	454.9	8.5
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios</b>	230,557.0	255,645.5	6.1
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	190,434.8	207,871.1	4.5
Ramo 39 <sup>3./</sup>	19,470.6	22,842.7	12.3
Convenios <sup>4./</sup>	20,651.6	24,931.7	15.6
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	641,806.5	706,643.1	5.4
Administración Pública Centralizada	305,604.1	345,111.3	8.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	336,202.4	361,531.8	2.9
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	96,112.4	122,769.4	22.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para fines de consolidación se excluyen aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye los recursos aportados al FIES.

4./ Incluye recursos por convenios de descentralización que consideran el Programa Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre de septiembre de 2004, el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal ascendió a 706 mil 643 millones de pesos, 5.4 por ciento más en términos reales al dato observado en el mismo periodo del ejercicio previo.

Dentro de este componente de gasto, los recursos canalizados a las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 2.9 por ciento real en el periodo, en virtud de los incrementos registrados en CFE, para cubrir compromisos relacionados con Pidiregas y pensiones, así como en el IMSS y LFC, por los mayores gastos en servicios personales y pensiones, principalmente.

Por su parte, el gasto pagado por las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 8.1 por ciento en términos reales, debido principalmente a los recursos transferidos a Pemex para apoyar obras de infraestructura en materia de exploración, gas, refinación y petroquímica, el FEIP y las mayores erogaciones registradas en los ramos de Educación Pública, Salud y Desarrollo Social.

### **2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable**

Durante el periodo enero-septiembre de 2004, el 61.2 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, 27.1 por ciento a las productivas y 11.7 por ciento a las de gobierno, poderes y órganos autónomos.

El gasto en desarrollo social aumentó en 8.0 por ciento en términos reales; las erogaciones para sufragar las actividades gubernamentales del Poder Ejecutivo Federal se contrajeron en 9.2 por ciento; y los recursos canalizados hacia actividades productivas se redujeron en 1.1 por ciento real, esto último debido al efecto inducido en 2003 por la capitalización de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos, con recursos derivados del aprovechamiento que pagó al Gobierno Federal por la garantía otorgada a sus pasivos. Si se descuenta dicha operación, el gasto asignado a las actividades productivas creció en 2.8 por ciento en términos reales, principalmente por los mayores recursos ejercidos en las funciones de energía y desarrollo agropecuario y forestal.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL  
(Millones de pesos)**

Función	Enero-septiembre		Var. % real	Composición			
	2003	2004 <sup>p./</sup>		2003	2004	2003	2004
<b>Total</b>	<b>803,270.9</b>	<b>861,981.4</b>	<b>2.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		
<b>Poderes y órganos autónomos</b>	<b>27,019.7</b>	<b>22,462.1</b>	<b>-20.4</b>	<b>3.4</b>	<b>2.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Legislativo	4,120.9	4,042.2	-6.1	0.5	0.5	15.3	18.0
Gobernación	9,456.2	3,942.2	-60.1	1.2	0.5	35.0	17.6
Orden, seguridad y justicia	13,442.5	14,477.7	3.1	1.7	1.7	49.8	64.5
<b>Poder ejecutivo</b>	<b>776,251.2</b>	<b>839,519.3</b>	<b>3.5</b>	<b>96.6</b>	<b>97.4</b>		
<b>Gobierno</b>	<b>82,317.5</b>	<b>78,116.7</b>	<b>-9.2</b>	<b>10.2</b>	<b>9.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Soberanía	18,741.9	21,650.9	10.6	2.3	2.5	22.8	27.7
Relaciones Exteriores	2,808.6	3,228.4	10.0	0.3	0.4	3.4	4.1
Hacienda	11,236.8	11,650.5	-0.8	1.4	1.4	13.7	14.9
Gobernación	2,089.6	2,542.9	16.5	0.3	0.3	2.5	3.3
Orden, seguridad y justicia	13,551.0	14,569.7	2.9	1.7	1.7	16.5	18.7
Protección y conservación del medio ambiente	995.2	943.4	-9.3	0.1	0.1	1.2	1.2
Regulación y normatividad, Administración pública y Otros Bienes y Servicios Públicos	32,894.4	23,530.9	-31.5	4.1	2.7	40.0	30.1
<b>Desarrollo Social</b>	<b>467,812.5</b>	<b>527,865.4</b>	<b>8.0</b>	<b>58.2</b>	<b>61.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Educación	193,057.9	215,982.6	7.1	24.0	25.1	41.3	40.9
Salud	94,342.3	102,902.4	4.4	11.7	11.9	20.2	19.5
Seguridad social	105,795.2	124,904.4	13.0	13.2	14.5	22.6	23.7
Urbanización, vivienda y desarrollo regional	61,475.7	66,859.1	4.1	7.7	7.8	13.1	12.7
Agua potable y alcantarillado	2,605.3	4,119.5	51.4	0.3	0.5	0.6	0.8
Asistencia Social	10,536.0	13,097.5	19.0	1.3	1.5	2.3	2.5
<b>Desarrollo económico</b>	<b>226,121.2</b>	<b>233,537.1</b>	<b>-1.1</b>	<b>28.2</b>	<b>27.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Energía	154,876.7	169,803.3	4.9	19.3	19.7	68.5	72.7
Comunicaciones y transportes	12,723.5	11,403.6	-14.2	1.6	1.3	5.6	4.9
Desarrollo agropecuario y forestal	28,548.7	31,126.3	4.4	3.6	3.6	12.6	13.3
Temas laborales	1,579.9	1,380.2	-16.4	0.2	0.2	0.7	0.6
Temas empresariales	3,058.5	2,799.4	-12.4	0.4	0.3	1.4	1.2
Servicios financieros	9,630.6	277.7	-97.2	1.2	0.0	4.3	0.1
Turismo	1,249.9	1,630.5	24.9	0.2	0.2	0.6	0.7
Ciencia y tecnología	11,967.6	11,130.7	-11.0	1.5	1.3	5.3	4.8
Temas agrarios	1,421.7	1,921.7	29.4	0.2	0.2	0.6	0.8
Desarrollo sustentable	1,064.2	2,063.7	85.6	0.1	0.2	0.5	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.4 Programas Especiales, de Impacto Social y Regionales

### Programas Especiales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Programas Especiales tienen por objeto proporcionar apoyos, oportunidades e incentivos a grupos específicos de la población, con la finalidad de promover un desarrollo integral, incluyente y sustentable. Las erogaciones en estos programas durante el periodo enero-septiembre de 2004 alcanzaron la cantidad de 23 mil 9 millones de pesos, equivalentes al 72.3 por ciento de la asignación anual programada.

**PROGRAMAS ESPECIALES, 2003-2004**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Asignación Anual*	Enero-septiembre		Avance %	Variación real
		2003	2004 <sup>p./</sup>		
TOTAL	31,825.3	20,310.6	23,009.3	72.3	8.4
Programa Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	3,270.0	1,115.7	1,849.8	56.6	58.7
Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	12,261.1	8,072.9	8,920.7	72.8	5.8
Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades de Origen	195.0	391.3	395.8	203.0	-3.2
Adultos en Plenitud	226.0	121.7	152.1	67.3	19.7
Programa Especial de Ciencia y Tecnología	15,523.3	10,589.0	11,306.4	72.8	2.2
Programa para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) <sup>1./</sup>	350.0	20.0	384.5	109.9	-0-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
 p./ Cifras preliminares.

\* Se refiere al presupuesto original anual.

- o - Mayor de 500 por ciento.

1./ Para el 2004, incluye al Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden).

Fuente: Elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**Programas de impacto social**

Las erogaciones en estos programas y las acciones que con ellos se realizan se orientan a la provisión de servicios básicos de educación, salud y apoyo a la alimentación de grupos de población de escasos recursos; asimismo, incentivan el desarrollo de actividades económicas que

impulsan la generación de ingreso para las familias a través del empleo y la capacitación productiva, la creación de microempresas y la transferencia de apoyos directos a los productores del campo.

**PRINCIPALES PROGRAMAS DE IMPACTO SOCIAL, 2004**  
 (Millones de pesos)

Concepto	2004		
	Programa anual <sup>p./</sup>	Enero-septiembre <sup>p./</sup>	Avance %
Total	94,266.0	61,950.4	65.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	23,719.8	16,176.2	68.2
Programa Hábitat	1,862.5	1,040.7	55.9
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,807.0	783.9	43.4
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	800.0	786.5	98.3
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	928.0	392.2	42.3
Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2,481.7	1,193.4	48.1
Programa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	3,306.9	2,391.3	72.3
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,845.5	757.2	41.0
Modelo comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	1,616.0	1,300.3	80.5
Programa Escuelas de Calidad	1,271.2	1,186.4	93.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,779.3	1,143.8	64.3
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,011.0	557.3	55.1
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través del Otorgamiento de Apoyos Directos al Productor (PROCAMPO)	13,996.4	11,564.1	82.6
Programa de Atención a Grupos y Regiones Prioritarias a través de Alianza para el Campo	2,589.2	1,803.9	69.7
Apoyos Directos a la Comercialización	2,689.8	1,851.5	68.8
Programa de Reversión Productiva a través de Alianza para el Campo	2,094.3	1,093.3	52.2
Programa de Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca a través de Alianza para el Campo	2,124.5	1,180.2	55.6
Programa de Opciones Productivas	840.0	637.2	75.9
Programa Ganadero (PROGAN)	1,024.9	962.3	93.9
Otros	22,222.0	12,271.7	55.2

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

\*./ Se refiere al presupuesto modificado al 30 de septiembre de 2004.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A septiembre de 2004, las erogaciones en los programas de impacto social ascendieron a 61 mil 950 millones de pesos, lo que significó un avance de 65.7 por ciento real respecto al presupuesto anual autorizado.

### Programas regionales

De conformidad con lo señalado en el PND y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006 (Pronafide), a través de este tipo de programas se apoya el desarrollo equilibrado y sustentable de las regiones. Al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el gasto en estos programas ascendió a 2 mil 605 millones de pesos. Del total, el 33.8 por ciento se concentró en el Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá, y el restante 66.2 por ciento se distribuyó entre el resto de las regiones.

#### PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, 2004 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-sep p./	Estructura %
<b>Total</b>	<b>2,604.6</b>	<b>100.0</b>
Programa de Desarrollo de la Región Sur-Sureste y Plan Puebla Panamá	879.1	33.8
Programa Plan de la Frontera Norte	409.2	15.7
Programa de Desarrollo de la Región Centro-Occidente	388.2	14.9
Programa de Desarrollo de la Región Centro-País	376.0	14.4
Programa de Desarrollo de la Región Noreste	321.4	12.3
Programa de Desarrollo de la Región Noroeste	230.6	8.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Fondo de Desastres Naturales (Fonden)

Durante el periodo enero-septiembre de 2004, los recursos autorizados al Fonden sumaron 1 mil 583 millones de pesos, de los cuales 336 millones de pesos se autorizaron con cargo al Programa Fonden, dentro del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, y 1 mil 247 millones de pesos con cargo al Fideicomiso Fonden.<sup>8</sup>

Con cargo al Fideicomiso Fonden se aplicaron 1 mil 118 millones de pesos, los cuales se destinaron a la reparación de los daños ocasionados por los desastres naturales de origen hidrometeorológico, como los huracanes «Ignacio» y «Marty», en Baja California Sur; lluvias e inundaciones en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro y Veracruz; y por sequía en Chihuahua, ocurridos en el último cuatrimestre de 2003; el resto, 129 millones de pesos, se asignaron para la reparación de viviendas de población de bajos ingresos y para la reconstrucción de infraestructura carretera, educativa, hidráulica, urbana y de salud

#### FONDO DE DESASTRES NATURALES GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN Enero-septiembre 2004 p./ (Millones de pesos)

Denominación	Enero – septiembre		Estructura %	
	2003	2004 <sup>1/</sup>	2003	2004
<b>Total</b>	<b>880.5</b>	<b>1,583.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Infraestructura pública	516.5	1,117.9	58.7	70.6
Carretera y de transporte	149.8	902.5	17.0	57.0
Educativa	260.0	66.0	29.5	4.2
Hidráulica y urbana	64.9	132.6	7.4	8.4
Salud	41.8	16.8	4.7	1.1
Atención a damnificados <sup>2/</sup>	318.1	465.1	36.1	29.4
Atención a recursos naturales	45.9	0.0	5.2	0.0

p./ Cifras preliminares.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Para el año 2004, el gasto federal autorizado se integra como sigue: con cargo al Ramo 23 se erogaron 335.6 millones de pesos y 1,247.4 millones de pesos con cargo al Fideicomiso Fonden.

2/ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos damnificados, a través de la SSA, y para la reconstrucción de viviendas dañadas, a través de Sedesol.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>8</sup> El Fideicomiso Fonden acumula los recursos del Programa Fonden no aplicados en años anteriores. Su salida del Presupuesto ya fue contabilizada como gasto en esos años y su uso en 2004 no forma parte del gasto presupuestario.

de origen federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias e inundaciones en las estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo y Tamaulipas.

Con los recursos del Ramo General 23, se erogaron 290 millones de pesos a través del Fondo Revolvente de la Secretaría de Gobernación, para sufragar gastos generados por diversas emergencias que afectaron a varias entidades federativas del país, ocurridas en los últimos cuatro meses de 2003 y lo que va del presente año; asimismo, 45 millones de pesos fueron destinados al Programa de Empleo Temporal (PET), para continuar con la realización de obras de reconstrucción por los daños ocasionados por las lluvias de 2003 en los estados de Nayarit y Oaxaca.

Por rubros, destaca el gasto por 1 mil 118 millones de pesos, para atender la infraestructura pública dañada, lo que representó el 70.6 por ciento del total, mientras que a la población damnificada se otorgaron 465 millones de pesos, el 29.4 por ciento restante.

Las entidades federativas que mayores recursos han percibido durante 2004 son Baja California Sur, Guanajuato, Chiapas y Jalisco, cuyas asignaciones en conjunto alcanzan la cantidad de 899 millones de pesos y que representan el 56.8 por ciento del monto total auto-

rizado. La primera destinó los recursos a la reparación de daños ocasionados por los huracanes «Ignacio» y «Marty» de 2003, las siguientes dos entidades destinaron sus apoyos a la reparación de infraestructura pública y a la reconstrucción de viviendas dañadas por las lluvias e inundaciones que se presentaron en los últimos cuatro meses de 2003, y Jalisco destinó los recursos a la reparación de los daños ocasionados por las lluvias de septiembre de 2003 y junio de 2004.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES  
GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN  
POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Enero-septiembre  
(Millones de pesos)**

Entidad	2003	2004 <sup>p./</sup>			Estructura %	
		Total	Ramo 23 <sup>1/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2/</sup>	2003	2004
Total	880.5	1,583.0	335.6	1,247.4	100.0	100.0
Baja California Sur		310.2		310.2		19.6
Coahuila		31.0		31.0		2.0
Colima	411.6				46.7	
Chiapas	4.3	187.1		187.1	0.5	11.8
Chihuahua		44.0		44.0		2.8
Durango	0.4	56.4		56.4	0.1	3.6
Guanajuato		236.6		236.6		14.9
Guerrero	11.4	5.9		5.9	1.3	0.4
Jalisco	116.6	164.9		164.9	13.2	10.4
Michoacán	6.2	9.2		9.2	0.7	0.6
Nayarit	65.8	27.2	7.9	19.3	7.5	1.7
Nuevo León	12.7	61.8		61.8	1.4	3.9
Oaxaca		37.4	37.4			2.4
Puebla	7.6	0.3		0.3	0.9	
Querétaro		11.4		11.4		0.7
Quintana Roo	2.1	5.7		5.7	0.2	0.4
San Luis Potosí	0.1					
Sinaloa	20.3	6.0		6.0	2.3	0.4
Tamaulipas	47.1	33.4		33.4	5.3	2.1
Tlaxcala	11.7				1.3	
Veracruz	42.9	64.3		64.3	4.9	4.1
Yucatán	97.7				11.1	
Zacatecas	2.0				0.2	
Fondo revolvente 3_/	20.0	290.3	290.3		2.3	18.3

p./ Cifras preliminares.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1./ Para 2004 el presupuesto original autorizado fue de 250 millones de pesos; adicionalmente, se le otorgó una ampliación por 100 millones de pesos. Al tercer trimestre del presente año se han autorizado recursos para la atención de desastres y renovación del Fondo Revolvente por 336 millones de pesos.

2./ Fideicomiso constituido ante Banobras, S.N.C., en junio de 1999.

3./ Recursos destinados a la renovación del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de agosto de 2004, la disponibilidad de recursos del Fideicomiso Fonden susceptible de comprometer ascendió a 3 mil 892 millones de pesos, lo que permitirá hacer frente a la eventual demanda de apoyos, con motivo de desastres naturales que pudieran presentarse en lo que resta del año.

## 2.5 Fortalecimiento del federalismo

Durante el periodo enero-septiembre de 2004, la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos locales se realizó en congruencia con lo establecido en el PEF y en la Ley de Coordinación Fiscal.

El gasto federalizado sumó 442 mil 630 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.3 en términos reales respecto a lo pagado durante el mismo periodo de 2003. Estas erogaciones representaron el 52.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Del total de recursos canalizados a los gobiernos locales, el 42.2 por ciento correspondió al pago de participaciones federales y el restante 57.8 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante los meses que van de enero a septiembre de 2004 ascendió a 186 mil 985 millones de pesos, cifra superior en 6.4 por ciento real a la cubierta en los mismos meses de 2003. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 780 mil 805 millones de pesos, monto superior en 3.4 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable de enero-septiembre del año previo.

### RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 <sup>p./</sup>		2003	2004
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>398,707.8</b>	<b>442,630.2</b>	<b>6.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Participaciones	168,150.8	186,984.8	6.4	42.2	42.2
Ramo 33	190,434.8	207,871.1	4.5	47.8	47.0
FAEB <sup>2/</sup>	120,577.5	132,990.8	5.6	30.2	30.0
FASSA	22,263.8	24,394.5	4.9	5.6	5.5
FAIS	20,099.4	21,160.5	0.8	5.0	4.8
FASP	2,204.3	3,250.0	41.1	0.6	0.7
FAM	5,871.0	5,624.5	-8.3	1.5	1.3
FORTAMUN	17,166.9	18,073.2	0.8	4.3	4.1
FAETA	2,251.8	2,377.7	1.1	0.6	0.5
Ramo 39 <sup>3/</sup>	19,470.6	22,842.7	12.3	4.9	5.2
Convenios de descentralización	20,651.6	24,931.7	15.6	5.2	5.6
SEP	15,989.4	19,637.2	17.6	4.0	4.4
Otros <sup>4/</sup>	4,662.2	5,294.5	8.7	1.2	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

--: Mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

3./ Incluye los recursos aportados al FIES.

4./ Incluye los Programas de Alianza para el Campo de Sagarpa y la Comisión Nacional del Agua.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2004 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre <sup>p./</sup>
Total	186,984.8
Fondo General	155,695.0
Fondo de Fomento Municipal	7,628.7
Fondo de Impuestos Especiales	3,436.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,543.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	3,670.8
Comercio Exterior	1,038.0
Derecho Adicional Sobre Extracción de Petróleo	99.6
Incentivos Económicos	2,873.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos de carácter programable transferidos a los gobiernos locales, que incluyen aportaciones y provisiones federales, gasto ejercido mediante convenios y los recursos correspondientes al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), aumentaron 6.1 por ciento real, comparado con el monto registrado al mes de septiembre de 2003. Cabe destacar que en el PAFEF se incluyen los recursos que con cargo a ingresos excedentes se entregan a las entidades federativas mediante el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

El gasto en Provisiones y Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 25 y 33) sumó 207 mil 871 millones de pesos, 4.5 por ciento real más que lo erogado durante el periodo enero-septiembre de 2003.

- El 66.6 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación (FAEB, FAETA, FAM<sup>9</sup> y Ramo 25), que en conjunto alcanzaron la cantidad de 138 mil 475 millones de pesos.
- El FAEB creció en 5.6 por ciento en términos reales y el FAETA en 1.1 por ciento real. En el primer caso, debido a los adelantos de calendario autorizados y a una mayor transferencia de recursos del Ramo 25 para apoyar la carrera magisterial y la docencia, y en el segundo por el incremento salarial autorizado.
- Mediante el FASSA se asignaron 24 mil 395 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 4.9 por ciento con relación al tercer trimestre de 2003. Esto se explica principalmente por el incremento salarial autorizado.
- Las aportaciones entregadas mediante el FAIS y el FORTAMUN crecieron, en cada caso, en 0.8 por ciento real.

Los recursos entregados a través del FAM decrecieron 8.3 por ciento real respecto al periodo enero-septiembre del año anterior, debido a la modificación de calendario de recursos para 2004.

- Los recursos asignados a través del FASP mostraron un aumento real de 41.1 por ciento con relación al gasto transferido por este concepto durante enero-septiembre de 2003, debido a la ampliación líquida autorizada por el titular del Ejecutivo Federal en el marco de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Del total de recursos entregados a los gobiernos locales mediante el Ramo 33, el 89.7 por ciento se concentró en áreas relacionadas con el desarrollo social, a través de cinco de los siete fondos, lo que permitió a las entidades federativas apoyar la educación básica, tecnológica, de adultos y universitaria; proveer a la población de servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social orientada a los grupos de la población con menores ingresos y oportunidades.

Los recursos del Ramo General 39 (PAFEF) se destinan al fortalecimiento de las finanzas públicas de las entidades federativas, a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, a los sistemas de pensiones y al mejoramiento de los sistemas de catastro y de recaudación local. Durante los primeros nueve meses de 2004, se entregaron a las entidades federativas recursos por 22 mil 843 millones de pesos, monto superior en 12.3 por ciento en términos reales al dato observado a septiembre de 2003. Esta cifra incluye 8 mil 180 millones de pesos correspondientes a

<sup>9</sup> Se refiere a recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior.

los recursos que para infraestructura y su equipamiento se proporcionan a las entidades federativas mediante el FIES. Los recursos canalizados por este medio registraron un monto superior en 46.5 por ciento real al reportado al tercer trimestre de 2003.

El gasto canalizado a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de colaboración sumó 24 mil 932 millones de pesos, monto superior en 15.6 por ciento en términos reales en comparación con lo registrado en el mismo lapso de 2003.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 19 mil 637 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de la Alianza Contigo a cargo de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 5 mil 295 millones de pesos.